

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: CELOFOAM

Código producto: 001060 Bombonas de 25Kg.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente ácido desincrustante con acción secundaria desinfectante.

Usos industriales [SU3], Usos profesionales [SU22].

Productos para el lavado y la limpieza (incluido productos a base de disolventes) [PC35].

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona) Tel 93 772 02 51 Fax 93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aebiberica.ese-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Distribuido por: AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada de la Directiva 1999/45/CE:

Clasificación:

C; R34

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

R34 Provoca quemaduras

El producto es corrosivo y si entra en contacto con la piel provoca quemaduras, destruyendo el espesor interno del tejido de la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme a la Directiva (CE) n. 1999/45:

Símbolo de peligro:

C- Corrosivo

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

R34- Provoca quemadura.

Consejos de prudencia

S36/37/39- Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S26- En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S64- En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente).

S45- En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).



Contiene:

N-OXIDO DE N-N-DIMETILDODECILAMINA, ÁCIDO ORTOFOSFORICO

Contiene (Reg. CE 648/2004)

≥ 5% < 15% Tensioactivos anfotéricos.

Uso exclusivo profesional.

2.3. Otros peligros

La sustancia/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No pertinente.

3.2. Mezclas

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido ortofosfórico	>30 ≤50%	C; R34 Skin. Corr. 1B, H314	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	
N-Oxido de N-N-Dimetildodecilamina	>1 ≤5%	Xn; R22 Xi; R38 Xi; R41 N; R50 Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Aquatic Acute 1, H400		1643-20-5	216-700-6	
N-Oxido de N-N-Dimetiltetradecilamina	>1 ≤5%	Xn; R22 Xi; R38 Xi; R41 N; R50 Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400		3332-27-2	222-059-3	
N-N-Dimetiltetradecilamina	<0.1%	C; R34 Xn; R22 N; R50 Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; Aquatic Acute 1, H400		112-75-4	204-002-4	
N-N-Dimetildodecilamina	<0.1%	C; R34 Xn; R22 N; R50 Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; Aquatic Acute 1, H400		112-18-5	203-943-8	

Ver sección 16 para el texto completo de las frases de riesgo y las indicaciones de peligro

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar inmediatamente al paciente del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. Llamar a un médico.

Contacto por vía cutánea (producto puro):

Quitar inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón la zona del cuerpo que ha entrado en contacto con el producto, aunque solo se sospeche. Consultar inmediatamente con un médico.

Contacto por vía ocular (producto puro):

Lavar inmediatamente y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos. Luego proteger los ojos con una gasa estéril seca. Buscar atención médica de inmediato. No utilizar colirio o pomadas de ningún tipo antes de obtener la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina, no suministrar bicarbonato.

No provocar el vómito. Recurrir inmediatamente a una visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24h): 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, polvo químico según los materiales envueltos en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad y ropa de protección completa.

Se puede utilizar agua nebulizada para proteger al personal implicado en la extinción.

Se aconseja igualmente utilizar equipos de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugares cerrados y poco ventilados y en cualquier caso si se utilizan extintores halogenados (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Enfriar los contenedores con chorro de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Alejarse de la zona cercana a la fuga o vertido. No fumar.

Utilizar máscara, guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Utilizar máscara, guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Evacuar la zona de peligro y, eventualmente, consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto es vertido en el curso de aguas, en la red del alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a la autoridad competente.

Eliminar el residuo respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Contención del vertido.

Recoger inmediatamente el producto, utilizando máscara y ropa de protección.

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorber con material inerte.

Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Modo de limpieza

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales afectados.

6.3.3 Otras informaciones:

Ninguna en particular

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para posterior información.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de los vapores. Ver también sección 8.

No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o no etiquetados.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o golpes.

Almacenar en lugar fresco, alejado de fuentes de calor y de la exposición directa a los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien aireado y alejado de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Mantener los envases bien cerrados.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/ protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativos a las sustancias contenidas:

ÁCIDO ORTOFOSFORICO

TLV: 1 mg/m³ como TWA 3 mg/m³ como STEL (ACGIH 2004).

VLA-ED: 1 mg/m³ (INHST 2012)

VLA-EC: 2 mg/m³ (INHST 2012)

MAK: (Fracción inhalable) 2mg/m³ Categoría de limitación de pico: I (2); Grupo de riesgo para el embarazo: C; (DFG2005).

UE OEL: 1mg/m³ (8h), 2 mg/m³ (corto plazo).

N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

No contiene sustancias con valor límite de exposición profesional.

N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

No contiene sustancias con valor límite de exposición profesional

N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

Componente con límite de exposición

No contiene sustancias con valor límite de exposición profesional

N,N-DIMETILDODECILAMINA

No contiene sustancias con valor límite de exposición profesional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados.

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (utilizar conforme buenas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (utilizar conforme buenas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual

a) Protección de los ojos/la cara

Durante la manipulación del producto puro utilizar gafas de seguridad (gafas cerradas) (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto, utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1/EN374-2/EN374-3)

ii) Otros

Durante la manipulación del producto, utilizar ropa de protección completa de la piel

c) Protección respiratoria

No necesaria para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Relativo a las sustancias contenidas:

N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

Controles técnicos apropiados

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene y seguridad adecuadas. Lávese las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección individual

Protección para los ojos/cara

Careta y gafas de protección. Utilizar dispositivos para la protección ocular testados y aprobados según los requerimientos de normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o EN 166 (UE).

Protección para la piel

Manipular con guantes. Los guantes deben ser controlados antes de su utilización. Utilizar una técnica apropiada para la extracción de los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con el producto. Eliminar los guantes contaminados después de su uso, según la norma vigente y las buenas prácticas de laboratorio.

Lavar y secar las manos.

Los guantes de protección seleccionados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374.

Protección física



Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

Ropa de protección completa resistente a los productos químicos. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido en función de la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria

Si la evaluación pone de manifiesto la necesidad de respiradores y purificadores de aire, utilizar una mascarilla filtrante con el filtro del tipo P3 (EN 143) como soporte a la medida técnica. Si el respirador es el único medio de protección, utilizar un respirador con suministro de aire de cara completa. Utilizar respiradores y componentes testados y aprobados según las normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o CEN (UE)

N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA**Controles técnicos apropiados**

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad adecuadas. Lávese las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección individual**Protección para los ojos/cara**

Careta y gafas de protección. Utilizar dispositivos para la protección ocular testados y aprobados según los requerimientos de normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o EN 166 (UE).

Protección para la piel

Manipular con guantes. Los guantes deben ser controlados antes de su utilización. Utilizar una técnica apropiada para la extracción de los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con el producto. Eliminar los guantes contaminados después de su uso, según la norma vigente y las buenas prácticas de laboratorio.

Lavar y secar las manos.

Los guantes de protección seleccionados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374.

Protección física

Ropa de protección completa resistente a los productos químicos. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido en función de la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria

Si la evaluación pone de manifiesto la necesidad de respiradores y purificadores de aire, utilizar una mascarilla filtrante con el filtro del tipo P3 (EN 143) como soporte a la medida técnica. Si el respirador es el único medio de protección, utilizar un respirador con suministro de aire de cara completa. Utilizar respiradores y componentes testados y aprobados según las normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o CEN (UE)

N,N-DIMETILTETRADECILAMINA**Controles técnicos apropiados**

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad adecuadas. Lávese las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección individual**Protección para los ojos/cara**

Gafas de seguridad bien adheridas. Visera protectora (mínimo 20 cm). Utilizar dispositivos para la protección ocular testados y aprobados según los requerimientos de normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o EN 166 (UE).

Protección para la piel

Manipular con guantes. Los guantes deben ser controlados antes de su utilización. Utilizar una técnica apropiada para la extracción de los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con el producto. Eliminar los guantes contaminados después de su uso, según la norma vigente y las buenas prácticas de laboratorio.

Lavar y secar las manos.

Los guantes de protección seleccionados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374.

Protección física

Ropa de protección completa resistente a los productos químicos. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido en función de la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria

Si la evaluación pone de manifiesto la necesidad de respiradores y purificadores de aire, utilizar una mascarilla filtrante con el filtro combinado del tipo ABEK (EN 14387) como soporte a la medida técnica. Si el respirador es el único medio de protección, utilizar un respirador con suministro de aire de cara completa. Utilizar respiradores y componentes testados y aprobados según las normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o CEN (UE).

N,N-DIMETILDODECILAMINA**Controles técnicos apropiados**

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad adecuadas. Lávese las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección individual

Protección para los ojos/cara

Gafas de seguridad bien adheridas. Visera protectora (mínimo 20 cm). Utilizar dispositivos para la protección ocular testados y aprobados según los requerimientos de normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o EN 166 (UE).

Protección para la piel

Manipular con guantes. Los guantes deben ser controlados antes de su utilización. Utilizar una técnica apropiada para la extracción de los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con el producto. Eliminar los guantes contaminados después de su uso, según la norma vigente y las buenas prácticas de laboratorio.

Lavar y secar las manos.

Los guantes de protección seleccionados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374.

Protección física

Ropa de protección completa resistente a los productos químicos. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido en función de la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria

Si la evaluación pone de manifiesto la necesidad de respiradores y purificadores de aire, utilizar una mascarilla filtrante con el filtro combinado del tipo ABEK (EN 14387) como soporte a la medida técnica. Si el respirador es el único medio de protección, utilizar un respirador con suministro de aire de cara completa. Utilizar respiradores y componentes testados y aprobados según las normas técnicas, tales como NIOSH (USA) o CEN (UE).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	líquido viscoso blanco	
Olor	inodoro	
Umbral olfativo	No determinado	
pH	2.0 ± 0,5 (20°C, sol. 5%)	
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado	
Punto de inflamación	no pertinente	ASTM D92
Tasa de evaporación	no pertinente	
Inflamabilidad (sólido, gas)	no pertinente	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no pertinente	
Presión de vapor	no pertinente	
Densidad de vapor	no pertinente	
Densidad relativa	1,35 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidad(es)	Miscible en agua en todas las proporciones	
Coefficiente de repartición n-octano/agua	no determinado	
Temperatura de auto-inflamación	no pertinente	
Temperatura de descomposición	no pertinente	
Viscosidad	no determinado	
Propiedades explosivas	no pertinente	
Propiedades comburentes	no pertinente	

9.2. Información adicional

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ácido

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de uso.
Corrosivo para el cemento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona exotérmicamente con el agua.
Reacciona enérgicamente con agentes reductores, bases fuertes, materiales orgánicos y cloruros. La reacción con metales comunes puede liberar oxígeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuentes de calor directa y lo indicado en la sección 10.3.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, agentes tóxicos, agentes reductores fuertes.
Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- a) toxicidad aguda: No aplicable
- b) irritación: No aplicable
- c) corrosividad: El producto es corrosivo y si entra en contacto con la piel provoca quemaduras, destruyendo el espesor interno del tejido de la piel
- d) sensibilización: no aplicable
- e) toxicidad por dosis repetidas: no aplicable
- f) carcinogenicidad: no aplicable
- g) mutagenicidad: no aplicable
- h) toxicidad para la reproducción: no aplicable

Relativo a las sustancias que contiene:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Vías de exposición: La sustancia puede ser absorbida por el organismo por inhalación del aerosol y por ingestión.

Riesgo por inhalación: Una contaminación peligrosa en el aire no se conseguirá en absoluto o lo hará muy lentamente por evaporación de la sustancia a 20°C.

Efectos de la exposición a corto plazo: La sustancia es corrosiva para los ojos, la piel y el tracto respiratorio.
Corrosivo por ingestión.

RIESGOS AGUDOS/ SINTOMAS

Inhalación: Sensación de ardor. Tos. Respiración angustiosa. Dolor de garganta.

Piel: Enrojecimiento. Dolor. Quemadura cutánea. Ampollas.

Ojos: Dolor. Enrojecimiento. Quemaduras graves profundas.

Ingestión: Dolor abdominal. Sensación de ardor. Shock o colapso.

N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

Corrosión/ Irritación cutánea

Piel- conejo- Grave irritación de la piel.

Lesión ocular grave/ irritación ocular grave

Ojos-conejo-Irritación ocular grave

Sensibilización respiratoria o cutánea: ningún dato disponible

Mutagenicidad en células germinales: ningún dato disponible

Carcinogenicidad

IARC: Ningún componente de este producto presenta un nivel igual o superior al 0.1% es identificado como cancerígeno conocido o esperado por el IARC.

Toxicidad reproductiva: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: ningún dato disponible

Peligro en caso de aspiración: ningún dato disponible

Posibles efectos en la salud

Inhalación. Puede ser nocivo si se inhala. El producto provoca laceraciones del tejido de las mucosas y de las vías respiratorias altas.

Ingestión. Puede ser peligroso si se ingiere. Provoca quemaduras

Piel. Puede ser nocivo si se absorbe a través de la piel. Provoca quemaduras en la piel.

Ojos. Provoca quemaduras en los ojos

Información adicional

RTECS: JR6650000

LD50 Oral (ratón) (mg/ Kg de peso corporal)= 2700

N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

Posibles efectos sobre la salud

Inhalación. Puede ser nocivo si se inhala. Provoca irritaciones en las vías respiratorias.

Ingestión. Puede ser peligroso si se ingiere.

Piel. Puede ser nocivo si se absorbe a través de la piel. Provoca irritaciones en la piel.

Ojos. Provoca quemaduras oculares

Signos y síntomas de exposición

Para nuestro conocimiento, las propiedades químicas, físicas y toxicológicas no han sido estudiadas en profundidad.

Sensibilización: Una exposición repetida y prolongada puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles.

Carcinogenicidad: IARC: Ningún componente de este producto presenta un nivel igual o superior al 0.1% es identificado como cancerígeno conocido o esperado por el IARC.

LD50 Oral (ratón) (mg/ Kg de peso corporal)= 2000

N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

Corrosión/ Irritación cutánea: ningún dato disponible.

Lesión ocular grave/ irritación ocular grave: ningún dato disponible.

Sensibilización respiratoria o cutánea: ningún dato disponible.

Mutagenicidad en células germinales: ningún dato disponible.

Carcinogenicidad: IARC: Ningún componente de este producto presenta un nivel igual o superior al 0.1% es identificado como cancerígeno conocido o esperado por el IARC.

Toxicidad reproductiva: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: ningún dato disponible

Peligro en caso de aspiración: ningún dato disponible

Posibles efectos en la salud: Inhalación. Puede ser nocivo si se inhala. El producto provoca laceraciones del tejido de las mucosas y de las vías respiratorias altas.

Ingestión: Nocivo por ingestión. Provoca quemaduras.

Piel. Puede ser nocivo si se absorbe a través de la piel. Provoca quemaduras en la piel.

Ojos. Provoca quemaduras oculares.

LD50 Oral (ratón) (mg/ Kg de peso corporal)= 200

LD50 Cutánea (ratón o conejo) (mg/ Kg de peso corporal)= 4400

N,N-DIMETILDODECILAMINA

Inhalación: El producto provoca laceraciones del tejido de las mucosas y de las vías respiratorias altas.

Corrosión/ irritación cutánea

Piel- conejo- corrosivo

Lesiones oculares graves/ irritaciones oculares graves

Ojos- conejo- Irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea: ningún dato disponible.

Mutagenicidad en células germinales: ningún dato disponible.

Carcinogenicidad: IARC: Ningún componente de este producto presenta un nivel igual o superior al 0.1% es identificado como cancerígeno conocido o esperado por el IARC.

Toxicidad reproductiva: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: ningún dato disponible

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: ningún dato disponible

Peligro en caso de aspiración: ningún dato disponible

Posibles efectos en la salud: Inhalación. Puede ser nocivo si se inhala. El producto provoca laceraciones del tejido de las mucosas y de las vías respiratorias altas.

Ingestión: Nocivo por ingestión. Provoca quemaduras.

Piel. Puede ser nocivo si se absorbe a través de la piel. Provoca quemaduras en la piel.

Ojos. Provoca quemaduras oculares.

Información adicional

RTECS: JR6600000

LD50 Oral (ratón) (mg/ Kg de peso corporal)= 1450

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

Relativa a las sustancias contenidas:

ÁCIDO ORTOFOSFORICO

Efectos ambientales: ácido, elemento nutritivo de algas indeseables.

Ecotoxicidad:

Gambusia TLm 138 mg/l 24/26 horas en agua turbia 22-24°C.

OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

EC50 (48h) > 0.1 mg/l

N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

EC50 (48h) > 0.1 mg/l

N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

LC50 (96h) > 0.1 mg/l peces

N,N-DIMETILDODECILAMINA

Toxicidad para los peces CL50- Danio reiro (pez zebra)- 0.7 mg/l-96h

CL50- Leuciscus idus (Leucisco dorado)- 0.5 mg/l- 48h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas:

ÁCIDO ORTOFOSFORICO

Mientras la acidez puede ser neutralizada por la dureza del agua, el fosfato puede persistir indefinidamente.

N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

Ningún dato disponible

N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

Ningún dato disponible

N,N-DIMETILTETRADECILAMINA

Ningún dato disponible

N,N-DIMETILDODECILAMINA

Biodegradabilidad Resultado: > 60%- Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Relativo a las sustancias contenidas:

ÁCIDO ORTOFORFÓRICO

Nulo

N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA

Ningún dato disponible
N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA
Ningún dato disponible
N,N-DIMETILTETRADECILAMINA
Ningún dato disponible
N,N-DIMETILDODECILAMINA
Ningún dato disponible

12.4. Movilidad en el suelo

Relativo a las sustancias contenidas:
N-OXIDO DE N,N-DIMETILDODECILAMINA
Ningún dato disponible
N-OXIDO DE N,N-DIMETILTETRADECILAMINA
Ningún dato disponible
N,N-DIMETILTETRADECILAMINA
Ningún dato disponible
N,N-DIMETILDODECILAMINA
Ningún dato disponible

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB

La sustancia/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.
Reglamento (CE) n.2006/907 – 2004/648
El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de la autoridad competente de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los eventuales residuos de producto deben ser eliminados según normativa vigente entregándolos a un gestor autorizado.
Recuperar si es posible.
Operar según disposiciones nacionales y locales vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

UN3264 LÍQUIDO, CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Ácido ortofosfórico en solución).
Eventuales exenciones ADR si cumple las siguientes características:
Embalaje combinado: embalaje interno 1 litro bulto 30 Kg.
Embalaje interno sistemado en bandejas con funda retráctil o extensible: embalaje interno 1 litro bulto 20 Kg.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3264 LÍQUIDO, CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Ácido ortofosfórico en solución).

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase: 8

Etiqueta: 8

Código de restricción en túneles: E

Cantidad limitada: 1 L

EmS: F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Producto no peligroso para el medio.

Contaminante marino: NO.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

Real Decreto 363/1995 (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas), Real Decreto 255/2003 (clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos), Real Decreto 374/2001 (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo) Límites de exposición profesional para agentes químicos (INSHT 2012), Orden PRE/164/2007 (aplicación de la Directiva 2006/8/CE), Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP), Reglamento (CE) n.790/2009, Directiva 2012/18/UE (SEVESO Ter). En aplicación a las directivas 2008/1/CE, 2000/60/CE, 91/156/CEE, 2008/98/CE, 94/62/CEE, 94/62/CE, 2004/35/CE: Exenta de COV-SOV y posteriores modificaciones y actualizaciones.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Descripción de las frases de riesgo expuestas en la sección 3

R22 Nocivo por ingestión

R34 Provoca quemaduras

R38 Irrita la piel

R41 Riesgo de lesiones oculares graves

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H302 Nocivo en caso de ingestión

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

H315 Provoca irritación cutánea
H319 Provoca irritación ocular grave
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
H318 Provoca lesiones oculares graves

Principales referencias legislativas:

Directiva 1999/45/CE
Directiva 2001/60/CE
Reglamento 2008/1272/CE
Reglamento 2010/453/CE

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de este producto. La información aquí contenida se refiere únicamente al preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario final asegurarse de la conveniencia y la plenitud de la información aquí contenida para su uso particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.